III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43 BRAOJOS

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución Alcaldía número 17/2024, de 5 marzo de 2024, las bases y la convocatoria, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de limpiadora para el Ayuntamiento de Braojos de la Sierra mediante sistema de concurso, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las bases reguladoras se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

https://braojos.sedelectronica.es/board

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se publicarán en la Sede Electrónica del este https://braojos.sedelectronica.es/info.0 y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Braojos de la Sierra, a 13 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, Ricardo José Moreno Picas.

(03/3.880/24)

BOCM-20240321-43